



SEGOVIA

Servicio de Cultura
cultura@segovia.es

BASES DEL CONCURSO DE POESÍA #VEROSENVERSO

Desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia os proponemos un concurso de poesía para podernos ver en cuerpo y sentir en alma, para acercarnos a través de la rima, para poder VEROS EN VERSO. Se trata de un concurso enmarcado en la disciplina del Spoken Word, la palabra hablada, en el que valoraremos no solo la calidad del poema sino también la de su representación.

PARTICIPANTES

Podrá presentarse al concurso cualquier persona de más de 14 años, de cualquier nacionalidad, siempre que el poema lo presente en castellano.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de vídeos permanecerá abierto desde la fecha de publicación del concurso en la web segoviaculturahabitada.es y sus distintas redes sociales hasta el domingo posterior a la celebración del Día del Libro (26 de Abril de 2020) a las 23.59h.

OBRAS A CONCURSO

Pueden presentarse un máximo de dos vídeos por participante.

Al poder publicarse los vídeos en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, se insta a las participantes a presentar solo un poema por vídeo, con una duración máxima de 1 minuto, aproximadamente. No hay un límite mínimo de tiempo establecido.

Las participantes deben ser autores de los poemas presentados.

La temática de los poemas es totalmente libre, y deben respetar los derechos y la dignidad humanos, las libertades y la democracia. No se aceptarán poemas que apoyen la discriminación por razón de sexo, género, raza, edad, creencias u opiniones.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Para que el videopoema opte al concurso, cuelga un vídeo en tu perfil o cuenta de las siguientes redes sociales: deberá publicarse o en el 'feed' de Instagram (no en formato 'storie'), o en el muro de Facebook (poniendo su privacidad en Público) o en el timeline de Twitter (puedes usar cualquiera de las 3 redes, sin ser obligatorio usar las 3). Se subirá el vídeo en la cuenta de la persona participante, incluyendo el hashtag #VEROSenVERSO y etiquetar la cuenta de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia, Cultura Habitada (@culturahabitada en Instagram y Twitter, @segoviaculturahabitada en Facebook). El vídeo ha de estar subido a esta plataforma entre las fechas mencionadas en estas bases y no será válido añadir el hashtag a vídeos publicados antiguamente en esta red social.

- En el pie del vídeo, además de dicho hashtag, la persona participante habrá de incluir de manera imprescindible su nombre (o seudónimo si así lo prefiere) y el título del poema recitado.



- Los vídeos que, pese a cumplir estos requisitos explicados en los dos anteriores puntos, infrinjan alguna de las condiciones tratadas en el apartado anterior, no se aceptarán a concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por Gonzalo Escarpa, coordinador de Ldelírica de Ámbito Cultural de El Corte Inglés y director de La Piscifacoría Laboratorio de Creación de Madrid, Balbina Jiménez, 'La Letrera', dramaturga y poeta de la Sierra, representando al Festival de Poesía "Pan Duro" de Brieva y el coordinador del concurso #VEROSenVERSO Andrés Sánchez, 'Andrelo' (www.pipasdecoco.com).

El jurado decidirá los videopoemas ganadores de entre todas las obras publicadas bajo las anteriores características y su decisión será anunciada a través de la web segoviaculturahabitada.es y sus respectivas cuentas en redes sociales, haciendo mención de la cuenta del ganador/a.

PREMIOS

Habrán tres premios de 150, 100 y 50 euros en libros.

Además el poema ganador será expuesto en un espacio público en La Casa de la Lectura.

DERECHOS

Las y los participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen y de obra a la organización del concurso para la difusión parcial o total del tema presentado tanto dentro del ámbito del concurso #VEROSenVERSO como en cualquier otro medio, nunca teniendo uso comercial.

Las y los participantes eximen a la organización de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que estos puedan incurrir, teniendo las y los participantes la única responsabilidad.

En caso de que el jurado así lo decida, el premio podrá declararse desierto.

Cualquier caso no contemplado en las bases del concurso, será resuelto por la organización, pudiendo modificarse las mismas.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases por parte de las y los participantes y de las decisiones de la organización y del jurado mencionado en las mismas, con renuncia expresa a todo recurso que se oponga a éstas.